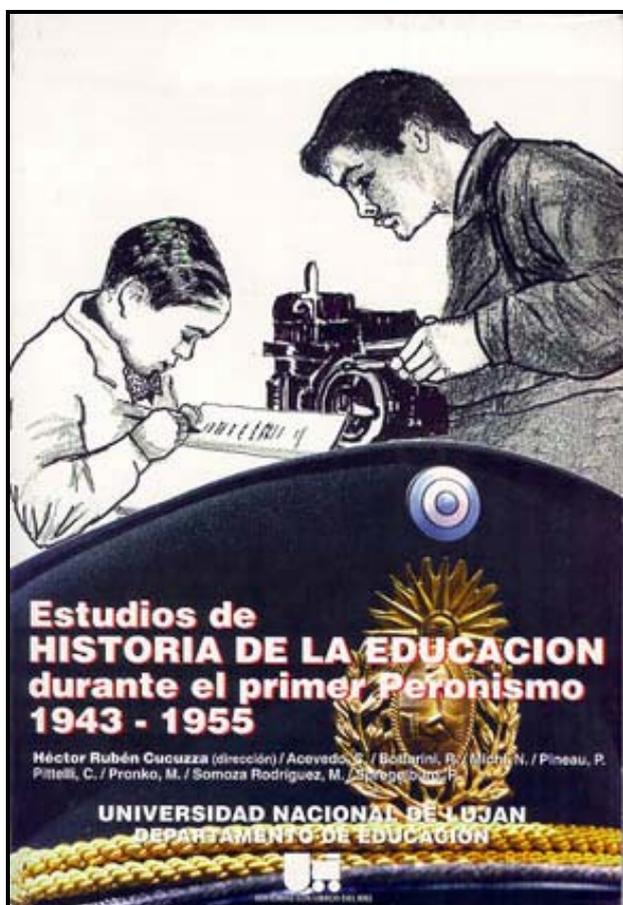


ESTUDIOS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DURANTE EL PRIMER PERONISMO (1943-1955)

Cucuzza, Héctor Rubén (Dir.)

**Acevedo, Cristina, Bottarini, Roberto, Michi, Norma,
Pineau, Pablo, Pittelli, Cecilia, Pronko, Marcela,
Somoza Rodríguez, Miguel, Spregelburd, Paula**



Colección dirigida por el Prof. Jorge Saab
© Claudio Moises Litman
ISBN 987-962844-3

ESTUDIOS DE HISTORIA
DE LA EDUCACION
DURANTE EL PRIMER PERONISMO
(1943-1955)

EDITORIAL LOS LIBROS DEL RIEL
MARZO, 1997

Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
División Socio-Histórico-Política

**“Este material se utiliza con fines
exclusivamente didácticos”**

INDICE

1. Introducción	
Héctor Rubén Cucuzza	11
2. La enseñanza religiosa en las escuelas públicas durante el primer peronismo (1943-1955)	
Cecilia Pittelli y Miguel Somoza Rodríguez	41
3. Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina (1946-1955)	
Miguel Somoza Rodríguez	115
4. La preconscripción	
Cristina Acevedo	149
5. De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional	
Pablo Pineau	205
6. La universidad en el parlamento peronista: reflexiones en torno al debate de la Ley 13.031	
Marcela Pronko	229
7. La libreta sanitaria o el pudor de las niñas	
Cristina Acevedo y Cecilia Pittelli	267
8. De la palabra del conductor a la doctrina peronista. El adoctrinamiento en las Unidades Básicas (1951-1954)	
Norma Amalia Michi.....	285
9. La enseñanza técnica en el nivel primario. Las Misiones Monotécnicas. Análisis de un caso en Luján.	
Roberta Paula Spregelburd.....	359
10. Estrategias político-educativas peronistas: el caso de los agregados obreros.	
Roberto Bottarini.....	401

UNA MIRADA VIGILANTE, EDUCACIÓN DEL CIUDADANO Y HEGEMONÍA EN ARGENTINA (1946- 1955)

Miguel Somoza Rodríguez

Presentación¹

El movimiento político conocido como «peronismo» quizás sea el fenómeno político más importante de la segunda mitad del siglo XX en Argentina y uno de los casos más significativos de los nacionalismos populistas de América Latina de este mismo período. Juan Domingo Perón accedió a la presidencia en 1946 y fue derrocado por un golpe militar en 1955, cuando ejercía su segundo período presidencial. Había intervenido activamente en la vida política desde 1943, siendo uno de los dirigentes del golpe militar de ese año, y fue Secretario de Trabajo, Ministro de Guerra y Vicepresidente hasta ser destituido de todos sus cargos en 1945. Durante los 18 años de exilio (1955-1973) continuó siendo una figura política de primera importancia. Ejerció por tercera vez la presidencia de 1973 a 1974, año en que fallece. El partido político que creó, «Peronista» o «Justicialista» después de ser derrocado por un golpe militar en 1976, alcanzó nuevamente la presidencia en 1989.

El peronismo accedió al poder en 1946 proponiendo a la sociedad un programa democratizador de las relaciones económicas y políticas que habían tenido vigencia predominante hasta ese momento. Instauró uno de los primeros Estados de Bienestar de América Latina, y construyó su hegemonía favoreciendo una cierta movilización y politización de las clases subalternas, aunque bajo el vigilante control de los aparatos del Estado y del Partido. La base de su poder político estaba constituida por una alianza inestable entre Sindicatos, Fuerzas Armadas e Iglesia Católica, que le permitió durante casi diez años (1946-1955) acallar a los partidos opositores y reducir su papel al de "murmullo de fondo" del escenario político. Hacia el final de este período se hicieron visibles tendencias hacia un régimen de "sólo un partido de Poder", expresadas, por ejemplo, en la elevación de la "Doctrina Justicialista" a "Doctrina Nacional", obligatoria para funcionarios del Estado (maestros y profesores incluidos) y aun para el común de los ciudadanos.

Con el peronismo comienza en Argentina, como decíamos, el Estado Interventor-Benefactor. Se constituyeron al mismo tiempo nuevos sujetos sociales, políticos e históricos: los desposeídos, los obreros, los "cebollitas", los "descamisados"; los sindicatos ocuparon en este período espacios reales de poder; las mujeres, además de adquirir y ejercer derechos políticos, tuvieron un protagonismo inexistente en cualquier época histórica nacional anterior; el estado de "movilización política" y "militancia" se convirtieron en el estado normal y habitual de gran parte de la población (peronistas y no-peronistas); la palabra del líder llegaba directamente a sus seguidores a través de la utilización de los medios masivos de comunicación; valores morales, modelos sociales y pautas de comportamiento tradicionales fueron cuestionados, declarados caducos y reemplazados.

En los aspectos educativos el peronismo introdujo también cambios. Hubo una notable expansión de la matrícula en todos los niveles, se mejoraron los salarios de los docentes y se construyeron y equiparon numerosos edificios escolares. La modalidad de enseñanza técnica recibió una atención especial. Se creó la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y se organizaron escuelas-fábrica, escuelas de aprendizaje, escuelas de capacitación obrera y de capacitación profesional femenina. Este primer nivel se continuaba con un segundo ciclo técnico de cuatro años de duración y culminaba en la Universidad Obrera (creada por ley 13229, en 1948). El mejoramiento de las condiciones laborales y de los salarios de los docentes de instituciones privadas fue acompañado del subsidio estatal a la enseñanza privada (ley 13047, 1948), cuyo principal beneficiario fue la iglesia católica. Además de las intervenciones en el aparato escolar formal, una intensa actividad político-educadora se desplegó a través de instituciones no-formales, ateneos, campañas, misiones pedagógicas y actividades culturales y deportivas.

En el presente trabajo nos proponemos indagar sobre el contenido intrínsecamente pedagógico existente en las acciones y en el accionar político, material y discursivo, del propio Juan D. Perón, en su papel de conductor de un movimiento populista y nacionalista, y sobre algunos aspectos del concepto de

¹ El presente artículo es una reelaboración y ampliación de algunos temas que aparecen en un trabajo anterior: "Peronismo, Producción y control de símbolos. El sujeto y la Historia", escrito en colaboración con Cecilia A. Pittelli, en especial el capítulo denominado «El líder» (Pitelli y Somoza Rodríguez, 1995).

"ciudadanía" promovido por el peronismo, considerados como momentos del proceso de formación y dirección política de una sociedad.

Participamos de la proposición de que la "relación pedagógica" (entendida aquí como una relación asimétrica entre maestro-aprendiz; entre alguien que posee saber-poder y otro que no lo posee) no se encuentra únicamente en las instituciones educativas o escolares sino que, muy por el contrario, se encuentra dispersa o "disuelta" en muy variadas formas de relación entre actores e instituciones sociales. En política, la acción hegemónica contiene una forma de "relación pedagógica", y la propia acción política resulta posible porque es posible actuar sobre el mundo social actuando sobre las percepciones que los agentes sociales tienen de él, sobre el conocimiento que se tiene de él. Esta actuación sobre el conocimiento del mundo social puede asumir las formas de una "relación pedagógica" entre el líder y sus seguidores.

El movimiento peronista se propuso (y logró) una cierta "subversión cognitiva", una cierta "conversión de la visión del mundo" a través de un intenso accionar pedagógico que transformó una parte del imaginario colectivo tradicional, constituido en base a los principios, visiones y formulaciones del liberalismo y del positivismo. El peronismo traía consigo una parcialmente nueva visión del mundo, de la historia nacional, de la geopolítica nacional, de las relaciones entre clases y entre grupos, entre las clases y el Estado, del rol del Estado y de los ciudadanos, etc. La hegemonía en el plano simbólico se intentó obtener a través de una intensa acción formativa (educativa) que se manifestó en innumerables acciones no-escolarizadas y en acciones escolarizadas.

Al mismo tiempo, en el proceso de construcción de esta nueva hegemonía, el movimiento peronista redefinió la categoría de "ciudadano". La nueva definición supuso una ampliación cuantitativa y cualitativa respecto a los términos del liberalismo tradicional que tenían vigencia en el país, pero implicaba, al mismo tiempo, una firme restricción a los límites del proyecto nacionalista y populista. Esta restricción se instrumentalizó a través de una reducción conceptual del término y de una intensa intervención político-educativa (escolar y no-escolar) cuyos contenidos ajustaban las potencialidades de la categoría "ciudadano" a los principios doctrinarios peronistas.

Obviamente no nos proponemos identificar el campo político con el campo educativo. Es sabido que ambos se encuentran estrechamente interrelacionados, pero también que cada uno tiene su propia especificidad, historia y autonomía. La relación entre uno y otro resulta variable según el período y la formación histórico-social que se tenga en cuenta. Sólo sugerimos que durante el primer peronismo la "relación pedagógica" fue, más de lo que lo había sido en los regímenes políticos que lo precedieron, parte integrante de los mecanismos de dirección política y de la relación entre Perón y los peronistas, entre conductor y conducidos.

La historia de la educación, en tanto campo de la historia de la producción de sujetos, y de la circulación, administración e imposición de saberes, conductas y valores, constituye un punto privilegiado de observación de los movimientos de reforma social y de los procesos de construcción de hegemonía o de contra-hegemonía.

Permítasenos aquí una breve digresión. La reducción de la historia de la educación a la historia de la escuela y de las ideas y procesos pedagógicos escolares o, más aún, la reducción de "educación" a "escolarización" creemos que forma parte de una cierta visión del mundo que trató de crear un ámbito mágico -la escuela- revestido de neutralidad en las relaciones sociales y lugar exclusivo donde ocurría lo "educativo". De esta forma se dotaba de mayor eficacia a esta institución para, por una parte, la formación de consenso y para la función, históricamente asignada por el Estado, de legitimar la desigual distribución de los recursos sociales; por otra parte, para tornar invisibles las densas prácticas educativas que siempre han tenido lugar fuera de la institución escolar, y por ello más expuestas y más vulnerables a la contestación social. Lo que ocurría fuera de la escuela no fue "educación" para que las relaciones educativas no-escolarizadas y los educadores "no-escolares" pudieran actuar con mayor libertad y mejores resultados (y para ello, incluso asimilar las críticas y reconvertir las prácticas porque, poco importaba, este campo no era propiamente "educativo").

Como resultado de este proceso de "purificación" de lo escolar se "prestigió" el concepto educación gracias a que se le expropiaron sus significados socialmente conflictivos, tratando de hacer olvidar que la educación de la humanidad no puede dejar de ser una capacitación de los individuos para su intervención en la sociedad, es decir, una educación para la política. El hombre no puede dejar de ser ante todo un "animal político" (*zoon politikón*), como lo definió Aristóteles, tanto en la *polis* griega como en la sociedad industrial avanzada.

"Todo el mundo reconoce sin dificultad que en Roma o en Grecia la educación tenía por único objeto hacer griegos y romanos y, por consiguiente, formaba parte solidaria de todo un conjunto de instituciones políticas, morales, económicas y religiosas. Sin embargo, nos complacemos en creer que nuestra educación moderna escapa a la ley común."

(Durkheim, 1984)

Debido a este escamoteo de su significado, la historia de la educación pudo ocuparse predominantemente de la escuela en lugar de la educación. Tratamos aquí de recuperar esta acepción amplia para el campo de la historia de la educación, que en la actualidad es prevaleciente entre los investigadores. Nos proponemos esbozar en el presente trabajo las siguientes hipótesis:

- 1) Todas las prácticas políticas de J. D. Perón como *Conductor del Movimiento Nacional* fueron, indisociablemente, prácticas educativas. que tendían a una "subversión cognitiva" en los conducidos para consolidar una nueva hegemonía.
- 2) El peronismo en el poder desarrolló una intensa actividad de educación del ciudadano tendiente a crear un nuevo perfil de ciudadano, tanto a través de acciones escolarizadas como de acciones no-escolarizadas.
- 3) Este nuevo perfil de ciudadano (movilizado, politizado, plebiscitario, organizado, disciplinado y alfabetizado) era, básicamente, una demanda del nuevo régimen político, que exigía una diferente cualificación y formación de los sujetos.
- 4) En la expansión de la matrícula escolar en todos los niveles (y en especial de la modalidad de enseñanza técnica) intervino (si no más al menos tanto) la política como la economía; fue tanto una demanda de la economía (creciente industrialización por sustitución de importaciones) como de la política (nueva y mayor cualificación de los ciudadanos; creación de una clientela política de administradores y organizadores).
- 5) La expansión de la matrícula escolar en todos los niveles estuvo motivada por (o fue aprovechada para), más que en una democratización del acceso a la educación o del proceso educativo mismo, en la necesidad de intensificar la "producción de sujetos" (de nuevos sujetos para nuevos objetivos); por eso la educación peronista no podía dejar de ser "una mirada vigilante", que crecientemente asumió rasgos de imposición cultural y de culto a la personalidad.

Un liderazgo pedagógico

Todo movimiento político que se proponga una transformación pronunciada de las relaciones sociales y políticas debe desarrollar una intensa actividad dirigida a transformar las representaciones, las percepciones y las clasificaciones de lo «real» más o menos «naturalmente» o «inconscientemente» admitidas hasta ese momento, al mismo tiempo que debe difundir su nuevo imaginario social y capacitar y cualificar a los agentes sociales para que sean capaces de operar con las nuevas representaciones y clasificaciones, es decir, debe desarrollar una intensa actividad educativa (pedagógica, formativa, de capacitación, de cualificación) con el objeto de educar o «reeducar» a los individuos (en especial a los más jóvenes) para adaptarlos a las nuevas condiciones creadas o capacitarlos para las que se aspira a crear.

"Pero la relación pedagógica no puede limitarse a las relaciones específicamente "escolares" [...] Esta relación se da en toda la sociedad en su totalidad y en cada individuo respecto a los demás, entre castas intelectuales y no intelectuales, entre gobernantes y gobernados, entre élites y secuaces, entre dirigentes y dirigidos [...] Toda relación de hegemonía es necesariamente una relación pedagógica..."

(Gramsci, 1976:51)

Junto con las transformaciones, una nueva visión del mundo debe ser internalizada y "naturalizada" por los individuos al mismo tiempo que, por el contrario, se espera "desnaturalicen" la visión del mundo anterior y la conviertan en "ideología".

La internalización e imposición de una determinada visión del mundo (la predominante entre las clases dirigentes) como "naturaleza de lo social" fue una de las principales tareas adjudicadas por los sistemas políticos a los Sistemas Educativos Nacionales desde la aparición del Estado Liberal.

El Estado liberal del siglo XIX y buena parte del Siglo XX haría suya la idea de la educación como factor de integración política y de control social. Desde el punto de vista de la integración política, el Estado liberal concebirá la educación como elemento sustancial para el logro de una nueva lealtad [...] (Puelles Benítez, 1993: 45).

Los movimientos políticos que no se proponen cambios significativos en las relaciones sociales pueden presentar una mayor apariencia de separación o "neutralidad" entre los campos educativo y político porque, precisamente, se alimentan del imaginario social ya existente, ya "naturalizado". Quienes quieren modificar ese imaginario tiene, necesariamente, que modificar las percepciones y representaciones de los sujetos y, por lo tanto "re-educarlos" y al hacerlo se hacen visibles los componentes "educativos", presentes y constituyentes de toda relación política moderna. En los movimientos importantes de reforma social o política se encuentra una intensa actividad educativa, que habitualmente se traduce en un aumento de la cantidad de educación (aumento de la matrícula escolar, expansión de los niveles y/o de todo el sistema, acceso de nuevos grupos o clases al sistema educativo o a niveles más altos dentro del sistema, etc.) y a veces, también de la calidad de la educación (nuevas metodologías, nuevas instituciones, nuevos saberes, etc.).

El modelo político peronista se basó en la politización controlada de los sectores populares. Por lo tanto, tenía que desarrollar dispositivos no coercitivos (o no totalmente coercitivos) que le permitieran encauzar esa movilización dentro de los objetivos que se proponía, y limitar los posibles desmadres o los intentos de politización independientes o distintos que los admitidos por el conductor (Perón).

La movilización popular exigía una estructura paralela de vigilancia, control y disciplinamiento ("encuadramiento" lo llamaba Perón). La posición más allá de esa estructura era la figura del Conductor (el propio Perón) y el principal medio de disciplinamiento era la "formación", la "capacitación" de la masa de los dirigidos en un sentido real, es decir, que el efectivo aumento del nivel educativo en cantidad y calidad era un elemento constituyente y necesario de las relaciones de poder entre dirigentes y dirigidos.

El concepto de disciplina política no debe ser entendido. . .

"...en la acepción negativa de disciplina impuesta, sino más bien como disciplina que debe ser libre y voluntariamente aceptada, y reconocida como necesaria y 'natural'. Disciplina no como instancia principalmente represiva sino como una fuerza que produce cosas, induce placer, forma saber, genera aceptación, otorga premios, provoca satisfacción."

(Pitelli y Somoza Rodríguez. 1995)²

Entre las distintas modalidades que puede presentar la figura de un líder político, Perón distinguía las condiciones individuales de un "caudillo" de las de un "conductor" y, correspondientemente, la diferente relación entre cada uno de ellos con el conjunto de sus respectivos dirigidos: "masa" y "pueblo". El "caudillo" era el representante de la vieja dirigencia política argentina, un jefe de grupo que sólo defendía intereses económicos personales o locales sin un proyecto de nación y que requería para ello de una población ignorante, sometida, pasiva y envilecida, una "masa".

"...el caudillo[...] hace cosas circunstanciales y el [conductor] realiza cosas permanentes. El caudillo explota la desorganización y el conductor aprovecha la organización. El caudillo no educa, más bien perverte: el conductor educa, enseña, forma."³

Por el contrario, un conductor antes de poder ejercer la conducción debía formar (educar) al elemento conducido, lo cual, entre otras cosas, quería decir, someterlo a la "disciplina política" .

"Pero un conductor en la política no ha de ser sólo eso; tiene que ser un maestro, porque su acción no es solamente conducir sino que es, primeramente, enseñar; luego formar; organizar después, y, por último, recién conducir. Porque el instrumento de trabajo de él es tan heterogéneo e inmenso, que lo primero que tiene que hacer es formar su instrumento. [...] tiene que ser [...] un hombre que sepa enseñar, que sepa formar al pueblo, que sepa organizarlo y que sepa, finalmente, conducirlo."⁴

Las acciones pedagógico-políticas de un Conductor permitían transformar a la "masa" (objeto de la historia) en "pueblo" (sujeto de la historia), aunque este nuevo sujeto quedaba subordinado a quien había producido las condiciones de su existencia: el conductor.

"...nosotros hemos hablado de masas hasta que nos hicimos cargo del gobierno; después hemos hablado de pueblo, porque tenemos la aspiración de transformar esa masa 'mutun ed unane pecus'

² Disciplinamiento en el sentido que M. Foucault da a este término. Ver Foucault, M. *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, Madrid, 1981, y *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1980.

³ Perón, J. D. *Conducción Política*, Ed. Freeland, Buenos Aires, 1974, pág. 176.

⁴ Perón. J. D. ídem anterior, pág. 176

como decían los romanos, en una organización con una conciencia social y una personalidad social."⁵

Para Perón la función del líder era, inescindiblemente, tanto propiamente política como pedagógica: la educación era condición para poder ejercer una conducción política moderna. Cuanto más educado estaba un pueblo tanto más fácil era conducirlo, sobreentendiéndose en este caso que la mayoría se viera identificada con el líder y sus intereses atendidos por el proyecto de éste.

Cuando la clientela política era una "masa" (en términos del propio Perón) no requería de, prácticamente, ningún tipo de capacitación. Como queda dicha, sólo con su existencia y docilidad era un instrumento útil para los manejos caudillescos. La "masa" podía ser una canalla ignorante, pero la participación política y social que traía consigo el movimiento peronista, demandaba una capacitación distinta de los agentes sociales.

La puesta en marcha de un modelo de país que en lo económico profundizaba el camino de la industrialización por sustitución de importaciones y establecía un diferente reparto entre sectores del ingreso nacional, y que en lo político había desplazado del ejercicio del poder a las clases tradicionales, exigía la transformación de la cualificación de los sectores populares. Para poder construir un modelo político duradero había que *educar* (formar, capacitar, instruir, adiestrar) a los sectores que iban a ser conducidos, para lo cual se necesitaba un aumento general del nivel de cualificación de la sociedad.

En sus clases de conducción política afirmaba Perón:

*"[Para alcanzar la moderna conducción] debemos llevar un cierto grado de cultura cívica, social y general a la masa. Con un pueblo de ignorantes y de analfabetos, este tipo de conducción es sumamente difícil. Por eso [...] nosotros decimos 'Hay que elevar la cultura del pueblo' y nos ponemos a trabajar para hacerlo [...] Nuestra conducción [...] no puede realizarse bien hasta que ese grado de cultura no haya saturado a toda la población."*⁶

Perón se adjudicaba a sí mismo el papel de *Primer Pedagogo*⁷ («el conductor no es sólo un artista que lleva, es también un maestro que forma. que enseña. que va educando»)⁸ y sus funciones eran, entre otras, elaborar la doctrina, capacitar a los dirigentes intermedios («auxiliares de la conducción»), «educar» («formar») a la masa en general, supervisar a los cuadros intermedios en sus tareas «formativas» (educadoras).

El aumento del nivel cultural general de la población era primordial para la consecución de sus objetivos políticos:

*"Es indudable que una masa con cultura reacciona de una manera y de otra manera si no tiene cultura. Por esa razón, la cultura influye extraordinariamente en las reacciones de la masa y, mediante esa cultura, uno puede preparar las reacciones a voluntad [...] Una masa no vale por el número de hombres que la forman sino por la calidad de los hombres que la conducen, porque las masas no piensan, las masas sienten y tienen reacciones más o menos intuitivas y organizadas. Pero ¿Quién las produce? El que las conduce. De manera que, siendo él el excitante natural de eso, ocurre como con el músculo: no vale el músculo, sino el centro cerebral que hace producir la reacción muscular."*⁹

Estas expresiones pueden parecer cínicas, pero que "una masa con cultura reacciona de una manera y de otra manera si no tiene cultura", es lo mismo que proponía Domingo Faustino Sarmiento con su "educar al soberano" y su clasificación entre "civilización y barbarie", y son los mismos principios que guiaron la entera construcción y orientación del sistema educativo argentino: integración política y control social; definición y creación de un arquetipo patriótico y de una mítica esencia nacional; marginación y discriminación de toda diversidad con el modelo impuesto (culturas y lenguas indígenas; culturas y lenguas de los inmigrantes: ideas políticas y sociales divergentes con las del liberalismo (políticamente autoritario) de las clases dirigentes: etc.

⁵ Perón, J. D., ídem anterior, pág. 103.

⁶ Perón, J. D. ídem, pág. 47/48.

⁷ Para usar la gráfica expresión de Carlos Escudé en *El Fracaso del Proyecto Argentino. Educación e Ideología*, Inst. Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1990.

⁸ Perón, J. D., ídem, pág. 227

⁹ Perón, J. D. ídem, pág. 283/284.

Es obvio que el aumento de la matrícula escolar y la democratización social no son sinónimos (de hecho, pueden hasta tener significado contrario). El aumento de la primera puede ser manifestación de la necesidad de intensificar la producción de sujetos (o de nuevos sujetos) acorde a las necesidades de un nuevo sistema o un nuevo régimen político (no necesariamente más democrático) o de nuevas demandas de la economía provocadas por la innovación tecnológica, o por una combinación de ambos, o por otros factores, incluso el aumento de la escolarización (más individuos escolarizados o la misma cantidad durante más tiempo, o ambos) puede ser el instrumento de control social utilizado por las élites dirigentes para contrarrestar los efectos de una democratización real del sistema político, producida, por ejemplo, por la ampliación del derecho de sufragio. Por ejemplo, este último, al parecer, fue el caso en Inglaterra:

"...mientras los derechos formales de ciudadanía fueron extendidos, particularmente a través de sucesivas ampliaciones del derecho de sufragio, coincidentemente, los sistemas (y más tarde complejos subsistemas) de educación, ahora abarcando a la totalidad de la población, fueron contruidos, en la mente de sus arquitectos, deliberadamente dirigidos hacia la acentuación de las diferencias sociales o de clase. Lo que era dado con una mano [...] era quitado con la otra."

(Simon, 1993)

También en Argentina el control social, la legitimación del poder del Estado y la formación de consenso estuvieron presentes en los orígenes de su sistema educativo. No casualmente, las tres primeras presidencias de la "organización nacional" -Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento y Nicolás Avellaneda-, típicamente, presidencias educadoras. El primero organizó la enseñanza secundaria; el segundo la primaria, y el tercero la universitaria.

Perón manejaba una definición amplia de "educación" (o "formación") y una concepción moderna de los instrumentos educativos. Atribuía mucha importancia al valor de las "palabras pronunciadas" o de una "escena afortunada", pues tanto unas como otras (y como el arte en general) eran las modernas escuelas "donde los pueblos aprenden a pensar, a sentir, a crearse su ideal íntimo".

"La novela, el teatro, el cine son las modernas academias donde los pueblos aprenden a pensar, a sentir, a crearse su ideal íntimo, a representarse su vida ideal y a situarse ante la realidad del mundo circundante. El espectáculo moral eleva su espíritu, del mismo modo que lo envilece y lo mancha la visión de toda deshonestidad. De una escena afortunada, de unas palabras rápidamente pronunciadas, depende a veces la estructura moral de muchos seres..."¹⁰

La conciencia del valor educativo del discurso y del espectáculo es un rasgo característico del desempeño político de Perón (y de Eva Perón), así como la evidencia de que el rol de maestro formaba parte del multifacético rol de conductor político y de que de su eficacia como formador, como educador de nuevos sujetos políticos, dependía la formación de una nueva mentalidad ciudadana y, por lo tanto, de una nueva hegemonía.

"La disciplina política no puede prescindir de la voluntad de los hombres. La disciplina política ha de contar con la voluntad de los disciplinados. Esa es una obediencia, pero por convicción, una obediencia absolutamente voluntaria, sin matar la voluntad ni el libre albedrío de los hombres. ¿Cómo se consigue eso? También mediante la educación."¹¹

Líder y ciudadanos, Maestro y Discípulos, lo educativo como constituyente de lo político, el desvelamiento del ámbito escolar como ámbito politizado, fueron tipos de relaciones sociales promovidas por el populismo nacionalista e instrumentalizadas para configurar un nuevo tipo de ciudadano y un nuevo tipo de consenso. Un resultado parcial de ello fue la proyección de una imagen paradigmática de conductor (líder) político, que perduró durante décadas en el imaginario social argentino.

Acción política y educación del ciudadano

«La acción propiamente política es posible porque los agentes [...] tienen un conocimiento (más o menos adecuado) de este mundo y de que se puede actuar sobre el mundo social actuando sobre su conocimiento de este mundo. Esta acción se dirige hacia la producción y la imposición de las

¹⁰ Perón, J. D. Discurso pronunciado el 11 de octubre de 1948, en *Doctrina Peronista*, Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1951.

¹¹ Perón, J. D. en *Doctrina Peronista...*, pág. 120/121.

representaciones (mentales, verbales, gráficas, teatrales) del mundo social que sean capaces de actuar sobre este mundo, actuando sobre la representación que de él se hacen los agentes. [...] La política comienza, propiamente hablando, con la denuncia de este contrato tácito de adhesión al orden establecido que define la doxa original; en otros términos, la subversión política presupone una subversión cognitiva, una conversión de la visión del mundo."

(Bourdieu, 1985)

El accionar político-pedagógico del líder sobre el conjunto de los conducidos, tuvo manifestaciones concretas en las instituciones educativas y en los currículos escolares. Por ejemplo, como desarrollamos en otro trabajo¹², para su propósito de crear una nueva conciencia política nacional (y nacionalista) en la que se aceptara la existencia de una figura (Perón) y de una doctrina (doctrina peronista) que fueran más o menos incuestionables, las modalidades de predicación religiosa resultaban ser funcionales para las modalidades de conducción política. Por eso encontramos en la discursividad peronista cierta terminología religiosa que se manifestaba, por ejemplo, en la recurrente utilización de los términos *doctrina*, *adoctrinamiento*, *predicadores*, *apóstoles*, *mística*, etc.. y por eso la reimplantación de la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas públicas fue funcional (mientras no cuestionara o limitara su capacidad de ejercer la dirección de la nación) a su modelo de acción política.

Afirmaba Perón al respecto:

*"Lo importante en las doctrinas [como la doctrina peronista] es inculcarlas, vale decir, que no es suficiente conocer la doctrina: lo fundamental es sentirla, y lo más importante es amarla. Es decir, no solamente tener el conocimiento. Tampoco es suficiente tener el sentimiento, sino que es menester tener una mística. La doctrina, una vez desarrollada, analizada y conformada, debe ser artículo de fe para los que la sienten y para los que la quieren."*¹³

*"La función de esta escuela no es sólo de erudición, no es solamente la deformar eruditos, sino la de formar **apóstoles de nuestra doctrina**. Por esa razón yo no digo enseñar la doctrina: digo **inculcar la doctrina**, entre las funciones de la Escuela Superior Peronista."*¹⁴ (el destacado es nuestro)

*"Los cuadros peronistas deben ser cubiertos, no solamente con hombres que trabajen para nuestro Movimiento, sino que también deben ser **predicadores de nuestra doctrina**. Todos los movimientos de acción colectiva, si necesitan de realizadores, necesitan también de **predicadores**."*¹⁵ (el destacado es nuestro)

El sistema político argentino, desde los años 50-60 del siglo XIX (la época llamada de la "organización nacional") encargó al sistema educativo la tarea de formar un determinado tipo de ciudadano. El perfil de ciudadano diseñado desde ese entonces, que se mantuvo sin cambios significativos hasta la llegada del populismo peronista, y el perfil del ciudadano proyectado por el peronismo, no fueron iguales y, por lo tanto, no fueron iguales tampoco los recursos, los contenidos y los métodos con los cuales se formaron (o intentaron formar) uno y otro¹⁶. La antigua ciudadanía, difería de la nueva «ciudadanía de masas»:

*"La comunidad nacional, como fenómeno de masas, aparece en las postrimerías de la democracia liberal [...] El contenido de los conceptos nación, sociedad y voluntad nacional no eran antes lo que es en la actualidad. El Individuo era una fuerza pasiva; era un sujeto silencioso y anónimo de veinte siglos de dolorosa evolución. Cuando este sujeto silencioso y anónimo surge como masa las ideas viejas se vuelven aleatorias la organización política tradicional tambalea."*¹⁷

¹² Pittelli, Cecilia y Somoza Rodríguez, J. Miguel, «La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública Argentina. 1943-1955», Universidad Nacional de Luján, Luján, 1992. (mimeo)

¹³ Perón, J. D., *Conducción ...*, pág. XVII/XVIII.

¹⁴ Perón, J. D., ídem, pág. XVIII.

¹⁵ Perón, J. D., ídem, pág. XIX.

¹⁶ El radicalismo y el movimiento Irigoyenista mantuvieron en lo esencial el perfil liberal clásico del ciudadano, es decir, convirtieron en reales los derechos políticos que habían sido reducidos por los dirigentes de la «República Conservadora» a meramente formales. También dejamos adrede de lado la cuestión de la eficacia de los sistemas educativos para lograr unos u otros objetivos; sólo nos proponemos indagar acerca de los propósitos.

¹⁷ Perón, J. D., *Doctrina Peronista...* p. 303.

En el modelo político pre-peronista se mantenían las características del ciudadano liberal clásico, ajustado a las condiciones políticas argentinas. En él era predominante un sujeto político más individual que colectivo; desmovilizado; más "faccioso" (ligado a facciones por motivos inmediatos) que politizado; que sólo participaba a intervalos establecidos, es decir, emitir un voto (si lo dejaban) cada tanto tiempo; tenía una relación entre la base y el dirigente (o los dirigentes) fuertemente mediatizada por los dirigentes intermedios ("punteros", "caudillos de comité", etc.) con quienes mantenía una relación de clientelismo, y tenía una capacidad de proyección más bien local que nacional. Todo esto sin tener en cuenta, además, la práctica normal y habitual del fraude electoral, que habitualmente reducía la acción política a una acción gangsteril y que se expresaba en un descreimiento generalizado de los valores republicanos y de las ideas liberales, dado que quienes las proclamaban no las practicaban.

El modelo político peronista suponía, por un lado, la movilización, la politización (controladas) y el consenso activo de las clases subordinadas y, por el otro, la presencia de un líder carismático que dirigía y al mismo tiempo creaba doctrina. En concordancia con estos elementos centrales del nuevo régimen político, el concepto de ciudadanía resultaba ampliado en comparación con la definición liberal. La ciudadanía implicaba ahora no sólo las libertades individuales y el derecho a elegir a los representantes, sino también la adquisición y el ejercicio de derechos sociales y económicos. Se proclamaba que la igualdad política formal debía ser completada con una cierta igualdad social y económica. o sea, que para poder constituirse como ciudadano pleno era condición estar en posesión de ciertos recursos sociales y económicos que no eran reconocidos por el liberalismo clásico.

Una expresión de que estos derechos sociales y económicos integraban junto con los políticos la categoría de "ciudadano" es la inclusión en la constitución argentina de 1949 de los "Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la Cultura" (art. 37). Entre ellos estaban comprendidos el derecho a trabajar y a una retribución justa, a la capacitación y a la preservación de la salud, al bienestar y a la seguridad social; en el caso de los ancianos se enumeraban, entre otros, el derecho a la vivienda, a la alimentación y al vestido, al esparcimiento, a la tranquilidad y al respeto. El artículo 38 -la Función Social de la Propiedad, el Capital y la Actividad Económica- apuntaba en el mismo sentido. Fue también con el peronismo cuando más se extendieron los derechos de ciudadanía en sentido cuantitativo, con la promulgación de los derechos políticos de la mujer¹⁸.

Podemos resumir diciendo que el sujeto político propuesto por el peronismo era un sujeto más colectivo que individual, movilizado, politizado, plebiscitario, alfabetizado, convocado con relativa frecuencia a dar aprobación o mostrar rechazo y con una relación más o menos directa entre la base y el líder en un escenario de alcance nacional.

La formación del ciudadano que proponía Perón se diferenciaba de la educación cívica tradicional en que esta última se presentaba a sí misma investida de neutralidad en el juego de las relaciones sociales, tratando de tomar cierta distancia de los intereses sectoriales, regionales o profesionales de los agentes, creando *habitus* ciudadanos que convalidaran (y capacitaran para actuar) en el sistema político de una formal república representativa.

La "educación cívica peronista" denunciaba la falsa neutralidad de la formación cívica tradicional, que favorecía los intereses de los grupos dominantes tradicionales ("oligarquía") en perjuicio de los sectores populares mayoritarios, y se presentaba a sí misma como "no-neutra", es decir, que reconociendo explícitamente que interpelaba desde una definida posición política era, precisamente por esto, la verdadera doctrina de la justicia y la armonía social.

Esta "educación del ciudadano" fue instrumentalizada a través de una trama compleja y cruzada de operaciones en el aparato escolar estatal y de acciones educativas no-escolarizadas, como las colonias de veraneo, torneos infantiles y juveniles, movilizaciones y celebraciones políticas, etc. (Cucuzza, 1992) y, por supuesto, a través de la palabra y de las prácticas del propio Perón, que haría de cualquier encuentro, mitín, inauguración u homenaje una ocasión propicia para regalar a los oyentes su verba fluida, enseñar la doctrina y, a través de ella, (re)educar y (trans)formar a la "masa" en "pueblo", a los "cabecitas negras" en

¹⁸ Ley 13010 de Sufragio Femenino, 1947.

"descamisados", a los trabajadores en "muchachos peronistas" e incluso asimilando "peronistas" a "argentinos"¹⁹.

El peronismo intervino en el aparato escolar formal a través de cambios en los contenidos curriculares. en la introducción de nuevos símbolos y ceremonias, en la utilización de nuevos libros de texto. etc., y creando o reforzando nuevas modalidades educativas (desarrollo de la enseñanza técnica, fundación de la Universidad Obrera, escuelas sindicales, etc.) cuando las instituciones oficiales ofrecían resistencia o impermeabilidad a los valores de la educación ciudadana peronista. Paralelamente se creó un aparato educativo partidario. institucionalizado según el modelo del aparato escolar formal (tripartición de niveles. exámenes, asignaturas, currícula, etc.) (Cucuzza, 1992) integrado por Ateneos Peronistas en las Unidades Básicas, Escuelas Regionales Peronistas (provinciales) y Escuela Superior Peronista, en la Capital Federal .

El nuevo modelo político peronista necesitaba un nuevo modelo educativo. Los cambios ocurridos a partir de 1945 (mayor democratización del reparto del ingreso nacional. movilización y politización de los sectores populares, concentración del poder político, pugna con los sectores dirigentes tradicionales desplazados del ejercicio directo del poder), exigían una profunda internalización de los valores y conceptos del nuevo ideario socio-político. Se precisaba de vastos sectores de población convertidos en militantes políticos, en "activistas" o, en términos de Perón, "apóstoles" y "predicadores" de nuevo cuño.

Estos "portadores de la nueva fe" requerían un grado de cualificación más elevado que el promedio existente en esos momentos en los sectores populares. Se requería de sujetos alfabetizados, habituados a ritmos artificiales e intensivos, dotados de cierta capacidad de abstracción y organización, poseedores de ciertas habilidades comunicativas, con capacidad de comprender y asimilar los postulados de la doctrina, para ser eficientes divulgadores de la misma y estar en condiciones de polemizar con las grandes doctrinas adversarias, el "capitalismo deshumanizante" y el "comunismo estatizante", ante las cuales el peronismo se presentaba como superación.

Por lo tanto, la alfabetización masiva era una necesidad inherente del sistema político, no sólo de la industrialización por sustitución de importaciones. Y ser un sujeto alfabetizado significa muchas más cosas que saber leer, escribir y contar. Significa, en primer lugar, haber emergido de los ritmos de la naturaleza y haber incorporado (o estar en condiciones de incorporar) los ritmos artificiales (el reloj, los movimientos cronometrados de la fábrica, los movimientos sincronizados del soldado, el silencio y la inmovilidad del estudiante, etc.) como una segunda y verdadera naturaleza y estar en posesión de *habitus* (programas de percepción de la realidad y de reacción a los estímulos de la misma) que proporcionan una cualificación más especializada y productiva²⁰. La adaptación a los ritmos artificiales y al disciplinamiento del trabajo industrial adquirirían importancia particular, porque una buena parte del nuevo proletariado industrial estaba formado por inmigrantes relativamente recientes de zonas rurales del interior del país y por inmigrantes extranjeros con un bajo índice de escolarización.

La categoría de ciudadano fue, entonces, ampliada por el peronismo con la incorporación a ella, por un lado, de agentes sociales antes normativamente excluidos, como las mujeres: o de otros marginados o apartados de hecho, como los peones rurales, los obreros industriales y los sectores populares en general. Por el otro, la noción de ciudadanía incorporó derechos sociales y económicos. Pero esta ampliación de la categoría debía ser al mismo tiempo restringida al proyecto político nacional-populista, en cuanto que la politización de las clases subalternas no podía rebasar los límites de ese proyecto. Esta restricción se ejerció mediante una operación conceptual y otra instrumental. Conceptualmente se redujo las potencialidades de la categoría "ciudadanía" mediante la operación de asimilar "ciudadano" a "pueblo", a "peronista" y a "argentino". Al asimilar todas estas categorías, la definición de todas ellas quedaba supeditada a la definición de *peronista* y, por lo tanto, quedaba en las exclusivas manos de Perón, definir qué era ser peronista (es decir. "ciudadano") y quiénes efectivamente lo eran.

¹⁹ Para el tema del significado e importancia que tuvieron los símbolos en el movimiento peronista remitimos a Ciria, A. *Política y cultura popular, la Argentina peronista. 1946-1955*, Ed. de la Flor, Buenos Aires, 1983 y a nuestro trabajo anteriormente citado Pitelli y Somoza Rodríguez (1995).

²⁰ «[...] *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar adaptadas a su objetivo sin suponer una pretensión consciente de alcanzar fines [...] sistema adquirido de esquemas generadores, el *habitus* hace posible la producción libre de todos los pensamientos, de todas las percepciones y de todas las acciones inscriptas en los límites inherentes a las condiciones particulares de su producción y únicamente de ellos.» Bourdieu, Pierre, *Le sens pratique*, Minuit, París, 1980. (Traducción de Emilio Tenti. pp. 2 y 6. mimeo).

"...ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos..."²¹

Los argentinos "mal nacidos" quedaban, por supuesto, fuera de todas las nombradas categorías. No serían pues, ni peronistas, ni ciudadanos, ni pueblo, ni argentinos. La ideología del nacionalismo fue profusamente utilizada desde los orígenes mismos de la formación estatal argentina para proyectar una conciencia homogeneizadora favorable a enmascarar las diferencias sociales reales. La ideología nacionalista siempre tiende a presentar a la Nación como una entidad metafísica que está más allá y es anterior a la voluntad individual. La Nación aparece, para ella, como el hecho fundamental y la razón suprema, ante la que deben desaparecer los intereses de grupo y de clase y, ante cuyo interés, el individuo debe subordinarse e incluso sacrificarse (Vilar, 1980: 173). El concepto de Nación promovido por la ideología nacionalista, como comunidad (ilusoria) de cultura, de historia, de costumbres (también de lengua y de religión) fue el medio principal que utilizó el Estado moderno para fundamentar su legitimidad. Desde sus orígenes, el Estado argentino elaboró y transmitió (e impuso) la ideología nacionalista a la Nación.

Si los dirigentes liberales del "Estado oligárquico", promovieron y difundieron un nacionalismo elitista, el movimiento peronista constituirá el momento culminante del nacionalismo. El nacionalismo peronista era más potente que el anterior, en tanto que ahora se fundamentaba, se dirigía e interpela desde lo "popular". Perón afirmaba:

"...el peronismo comenzó por propugnar una doctrina para el pueblo argentino, fijando sus objetivos nacionales. Esos objetivos, que son la bandera del movimiento peronista, son también la bandera de la Nación; y la doctrina peronista encara todas las grandes orientaciones y objetivos de la nacionalidad."²²

Como una proyección natural de estas formulaciones, se promulgará la ley 14184, que convirtió los principios doctrinarios peronistas en una obligatoria "Doctrina Nacional". Con esto, el peronismo ya no era sólo una corriente de opinión política, sino que se transformaba en la única expresión manifiesta y legítima de la nacionalidad argentina. Quienes se opusieran a él ya no serían meros contendientes políticos, sino contraventores, infractores, de los "legítimos" intereses de la Nación. Por la otra parte, el medio instrumental para restringir la extensión y potencialidades del concepto "ciudadanía", sin afectar la generación de consenso, fue una renovada educación del ciudadano a través de una determinada educación moral (y religiosa) y de una educación cívica "peronizante".

Para la realización de esta nueva educación cívica, dentro de las acciones desarrolladas a través del aparato escolar formal, ya hemos destacado la funcionalidad política que tenía la educación religiosa, reimplantada desde 1943 en los niveles primario, secundario y en la formación de docentes. Además de ser el fundamento del pacto político con la iglesia católica, la discursividad peronista y la discursividad religiosa coincidían y propendían, como ejemplificamos antes, a crear en los sujetos zonas mentales vedadas a la crítica y a la duda. No sólo los contenidos de estas zonas quedaban a salvo de ser criticados, sino que además se provocaba el acostumbramiento y la aceptación de los individuos a la mera existencia de tales zonas y de tales contenidos. La doctrina peronista, igual que la doctrina cristiana, era un "artículo de fe", con "apóstoles" y "predicadores" y, por supuesto, con un Sumo Sacerdote: Perón.

De la educación cívica peronista que se daba a través de los libros de texto escolares, encontramos un modelo representativo en la siguiente lectura, titulada *El respeto a la autoridad* (diálogo entre un niño y su padre):

*"— ¿Recuerdas lo que sucedió esta mañana? Tus hermanos se portaban mal, pero llegó tu madre ... y cada cual hizo entonces lo que debía hacer.
—Sí, Papá.*

²¹ Perón, J. D., Mensaje al Congreso, 1950, citado por Floria, Carlos A. y Belsunce, César A. *Historia política de la Argentina contemporánea. (1880-1983)* Madrid, Alianza Ed., 1988, pp 145.

²² Perón, J. D. Discurso en el Acto de Clausura de la 1ª Conferencia de Gobernadores de Provincia y Territorios Nacionales. 17 de Junio de 1950. Tomada de Iturrieta, Aníbal (ed.), *El Pensamiento Peronista* Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990. p. 39.

—Pues bien, fue muy sencillo. Una mano fuerte se les impuso. Tu madre dictó leyes...No leyes escritas, sino leyes orales, leyes familiares. Tus hermanos las obedecieron, y el orden se restableció. Lo que pasa en pequeño en una familia, pasa en grande en un país [...]

—Papá, hay autoridades para que los hombres no hagan lo que quieren sino lo que deben, verdad?

—Así es. Por eso debemos respetar las autoridades.

—La autoridad mayor de este país es nuestro Presidente, ¿no es cierto, papá?

—Sí, hijo mío: nuestro Presidente, el **General Juan D. Perón**.²³

Una autoridad paternal, una "mano fuerte" que actúa impulsada por el sentido del deber (el deber de preservar los intereses globales de una comunidad familiar, en la lectura, o los intereses de la nación en sentido alegórico); que posee el conocimiento de cuáles son esos verdaderos intereses y que tiene el poder para hacerse obedecer porque ello es lo mejor para todos. Esa es la imagen de la autoridad presidencial propuesta a los niños-ciudadanos. Una autoridad que es legítima porque tiene amor, conocimiento y poder. La moraleja sería: obedeciéndola libre y voluntariamente demostraremos que somos hombres de bien, buenos argentinos y, obviamente, buenos peronistas. El desarrollo que adquirió la enseñanza técnica creemos que constituye otro ejemplo significativo de la mutua y funcional relación entre lo educativo y lo político que se produjo en este período.

Por un lado parece obvia la vinculación entre el desarrollo industrial promovido desde el Estado y la necesidad de formar al mismo tiempo la mano de obra calificada que demandaba la industrialización. Sin embargo en Argentina se mostraban altos índices de crecimiento industrial desde la década del 30 sin que la formación de mano de obra conociera un aumento acorde. Incluso algunos proyectos tempranos de formación ocupacional fueron rechazados por la razón de que se veía en ellos la intención de las élites dirigentes de segmentar la educación en dos circuitos bien diferenciados: el de la formación ocupacional, de pocos años de escolarización, orientando hacia una formación práctica de tipo manual y destinado a las clases populares, y el de formación de las élites dirigentes, de profesionales liberales y de futuros administradores y burócratas del aparato estatal, destinado a las clases altas y medias-altas. Así ocurrió con la frustrada reforma promovida por el ministro Saavedra Lamas.

Por el contrario, la expansión e importancia de la enseñanza técnica y ocupacional durante el gobierno peronista se debió a que los factores económicos que la impulsaban (crecimiento industrial) estaban acompañados por otros de índole social y política, que la convirtieron en opción viable para una porción de la sociedad.

Por una parte, había una atmósfera de nueva valoración social del trabajo manual y de los trabajadores. La descalificación de las antiguas clases dirigentes, la llamada oligarquía, conllevaba una descalificación de las imágenes y los valores asociados a ella: las ideas de explotación, injusticia, despilfarro, ocio ostentoso, etc. Desde el gobierno se criticaban esos comportamientos y modelos sociales y se valorizaban positivamente las conductas e imágenes del trabajo productivo y el esfuerzo personal. Además los trabajadores se sentían ahora partícipes en el gobierno, en tanto que los oligarcas habían sido desalojados del poder. Pero no eran sólo figuras discursivas destinadas a manipular la conciencia del ciudadano. Junto con la consideración social de las clases subalternas habían aumentado los ingresos de los asalariados (mejoramiento del salario real en un 30%), el nivel de vida y consumo y las posiciones de poder real de los trabajadores. De estar prácticamente excluidos de la vida política, muchos individuos de extracción obrera ocupaban ahora los más altos cargos en el aparato de Estado: ministros, senadores y diputados, embajadores, agregados obreros, directores nacionales, intendentes, etc., sin mencionar el enorme poder que poseían en sí mismos los sindicatos y los sindicalistas (Perón mismo era llamado *el Primer Trabajador*.)

Para los sectores populares y medios la enseñanza técnica era ahora una elección válida (como no lo había sido antes) por la nueva consideración social del trabajo, por la efectiva promoción social de los trabajadores manuales y de los egresados técnicos, por las expectativas de retribuciones suficientes y por la posibilidad cierta de acceso a puestos de dirigencia y a posiciones de poder.

Por otra parte, desde el punto de vista del gobierno peronista, la formación de técnicos y mano de obra calificada era necesaria para el crecimiento económico que se impulsaba. Al mismo tiempo, la expansión de los niveles técnicos de enseñanza favorecía la formación de una cierta clientela política en la base, y era una fuente de aprovisionamiento tanto de administradores intermedios, necesarios para las

²³ Palacio, Angela C. de, *La Argentina de Perón*, Luis Laserre, Buenos Aires, 1951. pp. 76/77.

reparticiones estatales, como de dirigentes para los órganos de conducción del partido peronista (estructuras no siempre bien diferenciadas).

El ciclo secundario tradicional (bachillerato) y la universidad eran focos desde donde resistía el conjunto de la oposición política y las antiguas clases dirigentes. y estas instituciones fueron relativamente impermeables a las modalidades de penetración política peronista. Por eso la creación de las escuelas-fábrica, las misiones pedagógicas de formación ocupacional, la expansión de la enseñanza técnica a nivel medio y la creación de la Universidad Obrera (donde era requisito ser obrero para ingresar) cumplieron para el gobierno una doble función política y económica.

Recíprocamente, los técnicos y profesionales egresados de estas instituciones tendrían un interés y un compromiso objetivos con la perduración del régimen peronista, porque éste, de todos los posibles, sería el más favorable para su inserción profesional, su promoción social y política, su bienestar y para su propia autoestima.

El crecimiento industrial era, sin duda, condición necesaria aunque no suficiente de la expansión de los niveles técnicos de enseñanza. En este caso. como en muchos otros, las demandas del nivel económico fueron mediatizadas por un conjunto complejo de factores sociales y políticos, y sólo encontraron en los cambios sociales y culturales promovidos por el peronismo un terreno propicio para su maduración. Otro testimonio de la importancia que asignaba el gobierno peronista a la educación como instrumento adecuado para lograr esa "subversión cognitiva" que hace posible la acción política. es la inclusión en la propia constitución argentina de 1949 de un párrafo que establece la obligatoriedad de cursos de formación política para los estudiantes universitarios. La universidad fue un ámbito muy reticente a la aceptación del movimiento peronista, y al ser ésta la institución en que se formaban los futuros dirigentes, tenía una particular importancia para la consolidación o el rechazo del proyecto hegemónico populista. Obsérvese lo significativo del detalle: la educación del ciudadano adquiere, en ese momento, el rango ya ni siquiera de simple ley sino de precepto constitucional.

"Las universidades establecerán cursos obligatorios destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina..."²⁴

La expansión que experimentó la matrícula escolar durante el período peronista, fue plausible por el aumento de los salarios reales y el nivel de vida de los sectores populares, y por el importante nivel de inversión en educación que mantuvo el gobierno. Muchos nuevos edificios escolares fueron construidos y otros ya existentes refaccionados y equipados. Se proveyó de útiles escolares, libros de texto y ropas a los alumnos más pobres. Se impulsó el proyecto de "clubes escolares", o sea., la utilización de los edificios y del equipamiento escolar, por el conjunto de la comunidad. para actividades comunitarias o individuales de promoción social y cultural y hasta para actividades familiares (lugar de festejo de los cumpleaños de los niños, por ejemplo). Se crearon hogares infantiles para el cuidado y educación de los huérfanos. Se promovió el deporte, la educación física, el cuidado del cuerpo y de la salud.

Una intensa actividad educativa se desplegó sobre los ciudadanos. Su contracara fue una no menos intensa actividad de vigilancia, disciplinamiento y control. Tanto más necesario el disciplinamiento cuanto que el peronismo se apoyaba en la movilización social. El régimen peronista reclamaba sujetos politizados en un sentido determinado.

Los regímenes pre-peronistas que se basaban en la exclusión y en la inmovilización social, podían reducir las prácticas formativas al mínimo imprescindible que requerían las estructuras económicas para su reproducción y las estructuras políticas para su funcionamiento. El poder peronista, basado en la inclusión de los sectores populares en la "sociedad política", estaba obligado a crear dispositivos de vigilancia y control que le permitieran administrar el Estado de movilización de los sectores populares y utilizarlo para su proyecto político.

A diferencia de los dispositivos de castigo y de exclusión, la naturaleza del poder peronista exigía una febril actividad de producción (o de reconversión) de sujetos, "ajustados" a las nuevas demandas del poder político. Y a ello apuntaba el aumento de la cualificación, de la formación y de la educación. Una

²⁴ Constitución Argentina de 1949, Art. 37, Título IV: De la Educación y la Cultura.

educación más extendida, incardinada en los sujetos, que previniera y desalentara las conductas indóciles al régimen, basada menos en la sanción y el castigo que en la vigilancia y el premio a la conducta demandada.

Por supuesto que ello no excluía la acción de mecanismos y prácticas coercitivas. El peronismo ensayó una mixtura de recursos educativos y formativos con recursos coercitivos de control social. La novedad aportada por el peronismo no fue tanto (aunque sí lo fue) la utilización a gran escala de los recursos educativos del Estado (ya lo había hecho Sarmiento a menor escala en otro momento histórico) sino más bien

una compleja combinación entre los recursos de coerción, vigilancia y castigo, con la utilización del enorme poder educativo del Estado para la obtención de consenso y legitimidad, en un contexto de politización generalizada de los sectores populares.

En todo caso, en ningún período histórico nacional anterior, se había hecho un uso tan generalizado y masivo de la educación ni se le había dado tal relevancia frente a otros instrumentos de intervención política, como lo hizo el peronismo. La expansión de la matrícula escolar y la democratización del acceso a la educación fueron, al mismo tiempo, tanto consecuencia de la mejora del nivel de vida de los sectores populares y de la satisfacción de algunas de sus demandas, como imposición por el poder político peronista de un nuevo tipo de valores cívicos. Esto exigía una mayor cualificación de los individuos-ciudadanos y constituye una manifestación de la creciente importancia de la educación (y de su capacidad de manipulación) para la generación del consenso. al menos en las sociedades en las que es posible el ejercicio de los derechos de ciudadanía. La educación peronista no podía, en resumen, dejar de ser esencialmente "una mirada vigilante", tal como lo proponía su propia propaganda política.

La larga historia de golpes militares que se sucedieron en Argentina (y en América Latina) y la consiguiente conculcación de derechos, retrotrajeron, durante décadas, la cuestión de la educación del ciudadano a una gimnasia de amansamiento en la que se utilizaron tormentos y "desaparición" de personas.

En los últimos años parece prevalecer la tendencia hacia una creciente subsidiariedad estatal en materia educativa, y el desplazamiento, desde la escuela a los medios de comunicación de las acciones de formación de los "sujetos políticos": los ciudadanos. Al mismo tiempo y relacionada con ello, se propaga una alarmante modalidad de socialización directa y educación por el ejemplo, que practican los grupos dirigentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P.** (1985) «Describir y prescribir. Nota sobre las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política», en *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal, Madrid.
- Cucuzza, H. R.** (1992) «Debates sobre Educación en el Parlamento Peronista. 1946-1955» Universidad Nacional de Luján, Luján.
- Durkheim, E.** (1984) *Educación y sociología*, Ed. Colofón, México.
- Gramsci, A.** (1976) *La alternativa pedagógica*. (Selección de textos e introducción por Mario A. Manacorda), Ed. Nova Terra, Barcelona.
- Pitelli, C. y Somoza Rodríguez, M.** (1995) «Producción y control de símbolos. El sujeto y la Historia», en **Puiggrós, A.** (dir.) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo 1945-1955* (Historia de la Educación Argentina, VI), Galerna, Buenos Aires.
- Puelles Benítez, M. de.** (1993) «Estado y Educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas», en *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, Madrid. Enero-Abril.
- Simon, B.** (1993) «Education and Citizenship in England» en *Paedagogica Historica*, (Gantz), N° XXIX, vol. 3, pp. 689-697.
- Vilar, P.** (1980) *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica.